

# ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS

1 NÚMERO DE ACTA

## 2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En San Antonio, a los 23 días del mes de agosto del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, el Organo Encargado de las Contrataciones, es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 041-2024-OEC/MDSA PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es el **SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA INCLUYE OPERADOR, MAQUINA SECA PARA LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA CISNE BLANCO, CUA II, TRADICIONES MOQUEGUANAS, SANTA FE DE MONTERREY, CERRO VERA CRUZ, PIRAMIDES, FLOR DE LIZ Y VILLA FLOR DE LIZ EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**, a fin de efectuar la **DESCARGA DE OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

## 3 ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)

ORGANO ENCARGADO DE LAS  
CONTRATACIONES

HUGO CESAR LOPEZ JORGE

## 4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	BIRMAR E.I.R.L.	20449224877
2	CONSTRUCTORAS GENERALES DYL E.I.R.L	20449280602
3	T & C SERVICIOS Y CONTRATOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20519990963
4	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	20533028749
5	HERMES GROUP SAC	20538798534
6	BUILD UP E.I.R.L.	20565521030
7	REMASERV SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - REMASERV S.R.L.	20601195071
8	RINSON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606820993
9	TJM EQUIPOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607095788
10	ALAYA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607986810
11	CERRO BLANCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609514630
12	GRUPO ACERO MAQUINARIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20610942971

## 5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electronica:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	BIRMAR E.I.R.L.	20/08/2024	15:35
2	T & C SERVICIOS Y CONTRATOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/08/2024	18:15

6 Acto seguido, se procede con descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia previstas en las bases.

## 7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNO	

## 2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	BIRMAR E.I.R.L.	1
2	T & C SERVICIOS Y CONTRATOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1

<b>4 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
Nº	Nombre o razón social del postor	% del valor estimado
1	BIRMAR E.I.R.L.	85.71
2	T & C SERVICIOS Y CONTRATOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	82.86
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
No existe evaluación de las ofertas en la presente Acta.		

<b>6 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
10.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1 BIRMAR E.I.R.L.		
FACTORES		PUNTAJES
PRECIO		96.67 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		96.67 puntos
10.2 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2 T & C SERVICIOS Y CONTRATOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
FACTORES		PUNTAJES
PRECIO		100.0 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.0 puntos

<b>7 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>				
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Precio de su oferta	Bonificación 5%	PUNTAJE TOTAL
1	BIRMAR E.I.R.L.	96.67	4.83	101.50
2	T & C SERVICIOS Y CONTRATOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	100.00	5.00	105.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

<b>12 CALIFICACIÓN</b>				
Luego de culminada la evaluación, el <b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b> determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1 BIRMAR E.I.R.L.				
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			X
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
C.1	FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO	
12.2 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2 T & C SERVICIOS Y CONTRATOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA				
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X	

B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la Admision realizada, existe postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumplen con los términos de referencia del servicio establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	<b>T &amp; C SERVICIOS Y CONTRATOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	<b>BIRMAR E.I.R.L.</b>	Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas. Ante ello las Bases solicitan en el numeral 3.2 <b>Requisitos de Calificación: Equipamiento Estrategico (Accesorio: 2 Enganche, 2 Martillos Hidraulicos, 2 Garras), por lo que el postor NO CUMPLE con acreditar parte del equipamiento estrategico de acuerdo a las bases integradas y los terminos de referencia.</b> Por lo que no es funcion del Organo Encargado de la Contratacion interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es <b>DESCALIFICADO.</b>

**14 ACUERDO ADOPTADO**

El **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. Por lo que se **OTORGA la BUENA PRO** a la **EMPRESA T & C SERVICIOS Y CONTRATOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** por el monto de **S/ 217,500.00** soles

**15**

**NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**



## ANEXO N° 01

## CUADRO DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS

## INFORMACION GENERAL

En San Antonio, a los 23 días del mes de agosto del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, el Organismo Encargado de las Contrataciones, es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 041-2024-OEC/MDSA PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es el **SSERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA INCLUYE OPERADOR, MAQUINA SECA, PARA LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA CISNE BLANCO, CUA II, TRADICIONES MOQUEGUANAS, SANTA FE DE MONTERREY, CERRO VERA CRUZ, PIRAMIDES, FLOR DE LIZ Y VILLA FLOR DE LIZ EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**, a fin de efectuar la **APERTURA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

N°	EVALUACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA	BIRMAR E.I.R.L.	T & C SERVICIOS Y CONTRATOS EIRL
<b>Documentos para la Admisión de la Oferta</b>			
a)	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento <b>(Anexo N°2)</b>	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA	PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA	PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b> . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE
<b>OFERTA (ADMITIDO) O (NO ADMITIDO)</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>
MONTO DE LA OFERTA		S/225,000.00	S/217,500.00
PORCENTAJE DEL VALOR ESTIMADO		96.67	100.00
BONIFICACIÓN DEL 5% POR SER MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		4.83	5.00
PUNTAJE TOTAL		101.50	105.00
ORDEN DE PRELACION		2°	1°
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	NO CUMPLE	CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
C.1	FACTURACION <b>(Anexo N° 08)</b>	CUMPLE	CUMPLE
	ESTADO (CALIFICADO - DESCALIFICADO - NO CALIFICADO)	DESCALIFICADO	CALIFICADO



**NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas. Ante ello las Bases solicitan en el numeral 3.2 Requisitos de Calificación: Equipamiento Estratégico (Accesorio: 2 Enganche, 2 Martillos Hidráulicos, 2 Garras), por lo que el postor **BIRMAR E.I.R.L., NO CUMPLE** con acreditar parte del equipamiento estratégico de acuerdo a las bases integradas y los términos de referencia. Por lo que no es función del Órgano Encargado de la Contratación interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es **DESCALIFICADO**.